

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**68379** BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona, hago saber:

En el Concurso abreviado 172/2016 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Nutraprotec, S.L., con NIF B65392292, con domicilio en Avenida Costa Brava, 136, Nave 4, Planta, Piso, Malgrat de Mar.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC) ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170083782-1